ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD :

MÍNIMA CUANTIA

PROYECTO:

1879 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LA CULTURA, EL ARTE Y PATRIMONIO DE CIUDAD BOLÍVAR”.

COMPONENTE:

EVENTOS

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GÓSPEL 2023 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1879 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LA CULTURA, EL ARTE Y PATRIMONIO DE CIUDAD BOLÍVAR”.

VIGENCIA 2023

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene insumo para realizar el estudio del sector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado y del análisis de la demanda y de la oferta

Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GÓSPEL 2023 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1879 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LA CULTURA, EL ARTE Y PATRIMONIO DE CIUDAD BOLÍVAR",** A continuación, se presenta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en el cual se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y el resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación. La importancia de realizar este estudio se acentuó en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, constituyendo buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

I. **OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.** Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
II. **ALCANCE.** Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.
III. **ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.** El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

A. Aspectos Generales
B. Análisis Técnico
C. Análisis Económico
D. Análisis Legal
E. Estudio de Mercado
F. Análisis de la Oferta
G. Estudio de la Demanda

a. Aspectos Generales

1.1 Identificación del sector

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector de terciario.

El **sector primario** engloba las actividades relacionadas con la obtención de recursos naturales, como la agricultura y la pesca.

El **sector secundario** o industrial se encarga de la transformación de los recursos provenientes del sector primario, como la industria textil y de automóviles.

El **sector terciario** abarca la prestación de servicios, como el comercio.

El nivel de desarrollo económico de un país está relacionado con los sectores que prevalecen. Por ejemplo, en los países en desarrollo o subdesarrollados, la mayoría de las personas en capacidad de trabajar se concentran en el sector primario. Mientras en las sociedades de elevado nivel de desarrollo predomina el sector terciario seguido del sector secundario.

CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, del deber de analizar durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto contractual.

Código UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
90131500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo
90151800	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y ferias
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura

b. ANÁLISIS TÉCNICO

El proyecto que se pretende adelantar en el marco del presente proceso de selección, corresponde al Festival góspel para la localidad de Ciudad Bolívar, es un espacio musical y artístico de gran impacto que brinda a sus habitantes un mensaje positivo de expresión de libertad religiosa y paz.

Este festival se desarrollará de acuerdo al anexo técnico correspondiente al presente proceso.

c. ANÁLISIS ECONÓMICO

1.2 Contexto Económico:

- **Componentes del Gasto en la Economía Colombiana:**

PRODUCTO INTERNO BRUTO: En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 6,7%.
- Formación bruta de capital crece 21,2%.
- Exportaciones crecen 14,5%.
- Importaciones crecen 23,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final de crece 2,6%.
- Formación bruta de capital crece 3,2%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 4,5%.

En octubre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2021:



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.2023

Inflación

Al cierre del 2022, la variación anual de la inflación en Colombia se ubicó en 13,12%, la cifra más alta en 21 años y superó así las proyecciones de los analistas que veían un IPC por debajo del 13%. La cifra es superior en 7,50 puntos porcentuales que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%.

De acuerdo con el informe entregado por el DANE, en diciembre la inflación fue de 1,26% y la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue 13,12 %. El comportamiento anual del IPC total en diciembre se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81% mayor participación del 2022) y Restaurantes y hoteles (18,54%).

Por su parte, los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases panela cruda para consumo en el hogar (4,10%), agua mineral (con y sin gas) para consumo en el hogar (8,96%) y concentrados para preparar refrescos (9,03%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 18,54%, y fue la segunda mayor variación anual en el total nacional.

En diciembre de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (21,40%), bebidas calientes (20,81%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (18,70%).Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases pago por alimentación en comedores (6,90%), gastos en discotecas (7,67%) y servicios de alojamiento en hoteles (12,97%).

Por su parte, la división Información y comunicación registró una variación anual de 0,25%, y fue la de menor variación anual. En diciembre de 2022, el mayor incremento de precio se registró en la subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación (3,77%).

Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentó variación anual. En diciembre de 2022, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 1,25 puntos porcentuales; electricidad, con 0,71 puntos porcentuales, y vehículo particular nuevo o usado, con 0,58 puntos porcentuales.

Las subclases aparatos de procesamiento de información y hardware, elementos implementos médicos, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentan contribución a la variación anual.

Con dicho índice, Colombia cerró el año como el cuarto país de América Latina con inflación más alta, solo por detrás de Venezuela (cifra no oficial de 155 %), Argentina (92,4 %) y Chile (13,3 %). la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), proyecta que para 2023 se registre una menor inflación, tanto en las economías desarrolladas como emergentes, aunque los niveles permanecen

elevados si se compara con la etapa de prepandemia del covid-19. En cifras, el mundo tendría una inflación de 8,8 % este año y de 6,5 % al cierre de 2023. La reducción del IPC tenderá a moderar los incrementos de las tasas de política monetaria, mientras que la volatilidad financiera internacional aumenta los riesgos de depreciación cambiaria.

La dinámica económica en 2023 se ralentizará fuertemente y Colombia está entre las naciones que menos se expandirán con una proyección de solo 1,5 %, evidenciando un retroceso de 6,5 puntos porcentuales, si se compara con 2022. América Latina y el Caribe aumentaría su economía solo 1,3 % en ese mismo periodo.

El área de Investigaciones Económicas del Banco de Occidente (Occieconomicas) prevé que la inflación total seguiría por encima del 13 % en el primer trimestre del 2023, debido a los ajustes habituales de los primeros meses del año y las presiones alcistas entre las que se destacan el incremento del salario mínimo, a pesar del intento del Gobierno de indexar algunos rubros a la Unidad de Valor Tributario (UVT). Es probable que la inflación pueda corregir gradualmente en el segundo semestre del 2023 y cierre el año en un rango entre 8,10 % y 8,50 %. Se debe considerar oportuno un aumento de al menos 75 puntos básicos en la tasa de interés del Banco de la República el próximo 27 de enero, de tal manera que se ubique en el 12,75 % a pesar de observarse algunos signos de desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía y tendría como objetivo controlar la inflación.

- **Salario Mínimo.**

Desde 1980 a la fecha echa, los aumentos anuales del salario mínimo mensual han oscilado entre un 3,5% y un 27%. El año en que se registró el mayor aumento fue en 1989, mientras que el menor fue el de 2021 (que se fijó en 2020 en medio de la pandemia).

A fines de la década de 1980 y principios de 1990 se dieron los aumentos porcentuales más significativos, si se toman en cuenta las últimas dos décadas, los mayores aumentos en términos porcentuales son los que entraron en vigor en el 2000, 2001 y 2022, que se situaron en el entorno del 10%. El valor real de los aumentos depende de la inflación, por lo que Colombia tendrá un aumento de salario mínimo a partir de 2023 del 16%, De esta manera, el salario mínimo pasó de $1.000.000 pesos colombianos a $1.160.000 pesos.

De acuerdo con el análisis de la Fundación Universitaria existen varias razones por las cuales podemos ver este aumento como algo positivo:

- Un sueldo acorde a la situación país.
- Mejora el poder adquisitivo de los trabajadores.
- Incremento de la pensión de los colombianos.
- Incrementa el consumo de los colombianos, por lo tanto, puede ayudar a mantener la economía del país.
- Disminuye la brecha social.
- Es un medio regulador para controlar la inflación (siempre y cuando se tomen medidas).
- Permite la posibilidad de establecer nuevos controles económicos.

Pero también existen desafíos o razones por las cuales no se considera viable:

- Mayor costo de vida.
- Incremento de pagos al Estado.
- Aumento de precios en la salud y seguridad social.
- Incremento de la informalidad laboral por falta de empleo.
- Vivienda de interés social más costosa.

- **Desempleo**

De acuerdo con el DANE, para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.2023

La Población ocupada según posición ocupacional

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100,0	1.219	
Obrero, empleado particular	9.704	8.298	43,2	1.406	**6,6**
Empleado doméstico	730	523	3,2	206	**1,0**
Patrón o empleador	725	618	3,2	107	**0,5**
Trabajador familiar sin remuneración	443	444	2,0	-1	**0,0**
Jornalero o Peón	633	709	2,8	-76	**-0,4**
Obrero, empleado del gobierno	887	1.069	3,9	-183	**-0,9**
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.588	41,6	-241	**-1,1**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.2023

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,5%), Riohacha (16,7%) e Ibagué (15,5%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,0%), Manizales A.M. (9,0%), y Bogotá D.C. (9,1%)

Las anteriores consideraciones sobre las principales variables macroeconómicas que pueden impactar el sector de aseo y cafetería plantean un escenario estable en el corto plazo para el desarrollo del sector de servicios.

De acuerdo a la última encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB) realizada por el DANE en febrero de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2022.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

Febrero de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Bogotá
Febrero 2022p/ febrero 2021



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021) – EMSB
p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo en la ciudad de Bogotá, en la encuesta aplicada en el mes de febrero de 2022, se observó que todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos nominales, salarios y contribución, según subsector de servicios, en comparación con febrero de 2021.

Los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales más altas fueron, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, servicio en el que se presentó un incremento de 391,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 1,9% y los salarios registraron un aumento de 33,3%, en comparación con febrero de 2021; el servicio de almacenamiento y actividades al transporte, los cuales registraron un incremento de 61,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 15,2% y los salarios registraron un aumento de 8,2%, en comparación con febrero de 2021 y las actividades profesionales científicas y técnicas registraron un incremento de 42,7% en el personal ocupado total presentó un crecimiento de 16,0% y los salarios registraron un aumento de 5,9%, en comparación con febrero de 2021.

PIB discriminado del sector de actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Para el caso que nos ocupa, haremos especial énfasis en el sector dentro del cual se pueden encontrar las empresas que podrían suplir la necesidad de la Entidad: en este caso actividades profesionales, científicas y técnicas.

De acuerdo con lo reportado por el DANE en el boletín técnico del producto interno bruto para el cuarto (IV) trimestre del año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p, a continuación, se relaciona la tabla que esquematiza dicha dinámica:

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE. Boletín Técnico – Producto Interno Bruto – cuarto trimestre 2021. Fecha de publicación: 15 de febrero de 2022; Fecha de consulta: 26 de abril de 2022.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

Esta dinámica presentada en la anterior tabla se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8.7%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10.5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por1:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas presenta variación negativa -0.2%
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

Población ocupada según ramas de actividad febrero 2022 - Total Nacional

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.681 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron comercio y reparación de vehículos, actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicio e industrias manufactureras con 1,7,1,4 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad - Total nacional

Febrero (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2022	Febrero 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	20.162	100,0	1.519	
Comercio y reparación de vehículos	4.061	3.726	18,7	335	**1,7**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.557	8,5	282	**1,4**
Industria manufacturera	2.334	2.088	10,8	246	**1,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.257	6,8	219	**1,1**
Construcción	1.552	1.367	7,2	185	**0,9**
Transporte y almacenamiento	1.488	1.385	6,9	103	**0,5**
Actividades financieras y de seguros	410	339	1,9	70	**0,3**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.720	8,2	58	**0,3**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.083	14,4	45	**0,2**
Información y comunicaciones	399	365	1,8	35	**0,2**
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	475	443	2,2	32	**0,2**
Actividades inmobiliarias	176	151	0,8	25	**0,1**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.640	11,8	-84	**-0,4**

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIIU Rev. 4 A.C

Variables económicas que afectan el sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas.

Salario Mínimo

[1] DANE. Boletín Técnico – Producto Interno Bruto – cuarto trimestre 2021. Fecha de publicación: 15 de febrero de 2022 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

Como es de suponerse, el salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra la dinámica de crecimiento del salario mínimo desde el año 2015 hasta el año 2022:

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *	Decretos del Gobierno Nacional
2015	21.478,33	644.350	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455	7	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,56	737.717	7	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116	6	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,1	877.803	6	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,2	908.526	3,6	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,3	1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021

Fuente: Banco de la Republica

Para el cálculo del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde la principal es la Inflación del año inmediatamente anterior. Así mismo tanto las empresas como el gobierno toman el salario mínimo como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores a quienes no se les aplica dicho salario.

En el presente proceso se ha contemplado el factor del salario mínimo legal vigente, en razón a sus efectos a la hora de la estructuración por parte de los posibles oferentes, del presupuesto de los elementos que integran el servicio objeto de contrato.

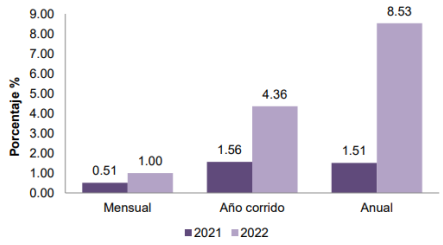
Índice de Precios al Consumidor (IPC):

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero de 2022, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica del Boletín Técnico del DANE – Índice de precios al consumidor – marzo de 2022.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Marzo 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE. Boletín Técnico – Índice de precios al consumidor – marzo de 2022. Fecha de publicación: 05 de abril de 2022; Fecha de consulta: 26 de abril de 2022 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En la siguiente tabla se observa el comportamiento según las divisiones del gasto, dentro del periodo de comparación (marzo 2021 – 2022):

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,14	0,18	2,84	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,30	0,01	1,83	0,07
Restaurantes y hoteles	9,43	0,40	0,04	1,42	0,14
TOTAL	100,00	0,51	0,51	1,00	1,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,13	0,01	1,00	0,05
Salud	1,71	0,31	0,01	0,97	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,69	0,23	0,58	0,19
Transporte	12,93	0,43	0,06	0,37	0,05
Educación	4,41	0,24	0,01	0,30	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,53	-0,02	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,04	-0,19	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,02	-1,78	-0,06

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE. Boletín Técnico – Índice de precios al consumidor – marzo de 2022. Fecha de publicación: 05 de abril de 2022; Fecha de consulta: 26 de abril de 2022 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,83%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,42%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,00%), Salud (0,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Transporte

(0,37%), Educación (0,30%), Recreación y cultura (0,01%), Información y comunicación (-0,19%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-1,78%).

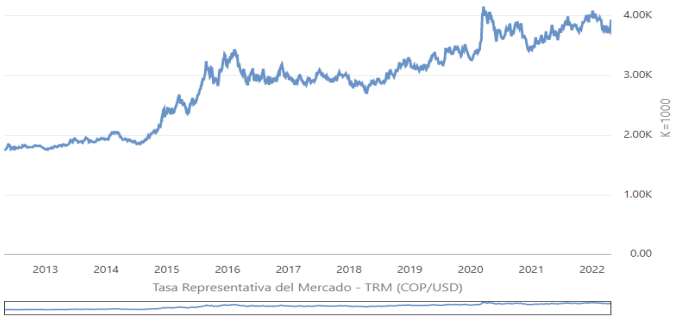
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,85 puntos porcentuales a la variación total.

TRM Tasa representativa del Mercado

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la estabilización de los precios y del poder adquisitivo en los últimos tres (3) años ha sido totalmente diferencial y ha demostrado un gran logro sobre la recuperación económica del mercado colombiano en todos sus sectores; de tal modo que los índices de inflación tanto básica como del productor han logrado niveles óptimos cerca de la meta de inflación.

Cabe indicar que para el año 2020, y como consecuencia de las tensiones económicas a nivel global a causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, así como las tensiones comerciales alrededor del petróleo, la tasa representativa ha alcanzado máximos históricos que han generado un comportamiento atípico en la economía.

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar) Últimos 10 años.



Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA (BANREP). Tasa de cambio del peso colombiano (TRM), serie histórica. Disponible en Internet: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

d. ANÁLISIS LEGAL

Contexto Legal: Son aspectos Regulatorios aplicables al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

Las leyes y demás normas aplicables al presente proceso son los siguientes:

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)

- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Resolución 375 de 2006 noviembre 10 – Secretaría de Gobierno: Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital.
- Decreto 3888 de 2007 octubre 10 – Presidencia: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones. ⎫ Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de análisis del sector – G-EES – 02. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
- Resolución Número 777 Del 02 De junio De 2021, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
- Decreto 599 de 2013. Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital —SUGA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 192 de 2011. Reglamenta el Acuerdo 424 de 2009, que creó el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.
- Dar cumplimiento al Acuerdo 380 de 2009 de la Veeduría Distrital en el artículo 4, que define los lineamientos metodológicos que deberá atender la administración distrital y local, para la realización del proceso de Rendición de cuentas y de su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentando los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior.
- Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y por los actuales Lineamientos metodológicos del proceso de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital.
- Circular No. 004 del 29 de marzo de 2023, emitida por la Veeduría Distrital.
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

e) ESTUDIO DE MERCADO

Ver anexo análisis del mercado.

Para determinar una muestra de posibles proveedores para realizar el estudio de la oferta del actual proceso, se consultó la base de datos abiertos del SECOP.

A partir de consultas realizadas en procesos similares adelantados por otras entidades se estableció una muestra de posibles empresas que pueden satisfacer el bien o servicio requerido para la presente contratación, las cuales podrían servir de referencia para el estudio que permitirá establecer los precios de mercado para determinar el presupuesto del presente proceso, dichas empresas se mencionan a continuación:

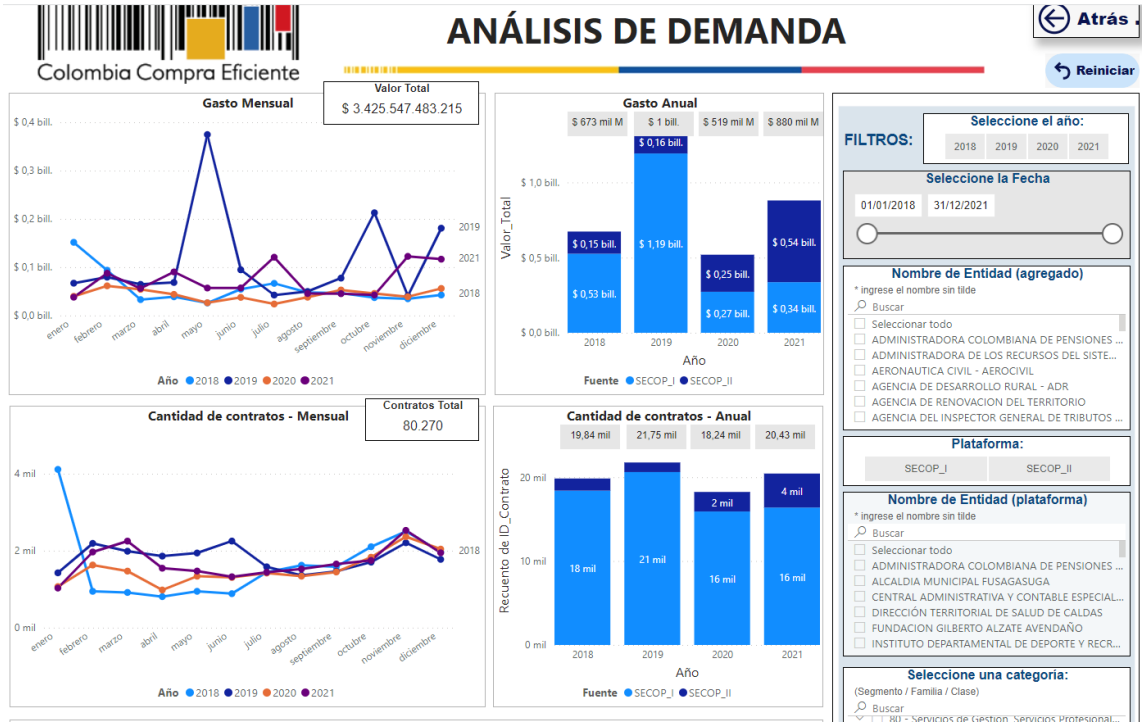
- FUNDACIÓN FUCCA
- VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
- CENATECH
- MARKETING GROUP CL SAS
- EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON S.A.S EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON S.A.S
- FUNDACIÓN G3
- INDUHOTEL S.A.S.
- ARKADIA PRIME S.A.S.
- SUNSET EVENTS,
- MARKETING GROUP S.A.S.
- NETWORKS S.A.S.
- FUNVIVIR ONG,
- INFRALOGISTIC S.A.S.
- J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S.
- CORPORACION Y SOLIDARIDAD Y TRABAJO
- 4 PODER S.A.S.
- MULTISERVICIOS JOMA
- BUNGA BUSTAMANTE S.A.S
- TIESTO SOLUCIONES S.A.S.
- CONSORCIO DIAL FPH,
- PEDRO A TOLEDO P
- MACONDO CORP

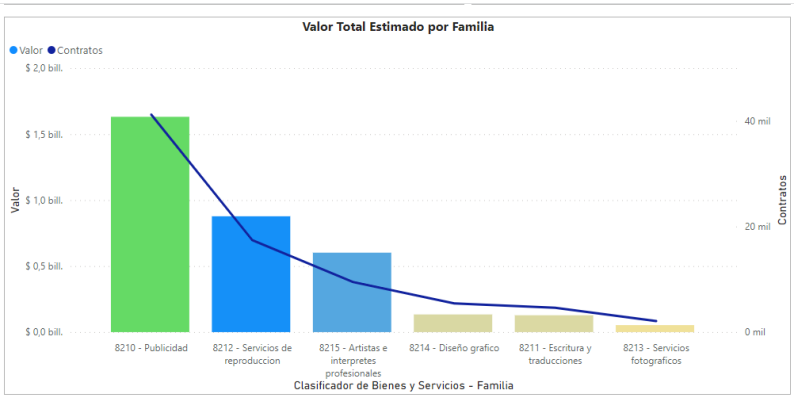
No obstante, este marco no es limitado y posteriormente en desarrollo del estudio de mercado podrán incluirse otros agentes que permitan estudiar el sector que ofrezca los servicios requeridos.

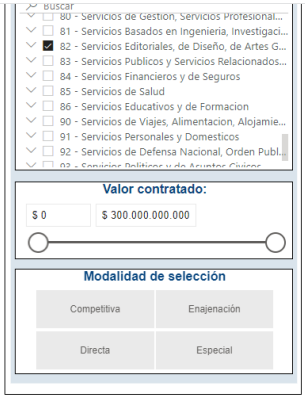
f. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Análisis de demanda para categoría 82 en Colombia Compra Eficiente:

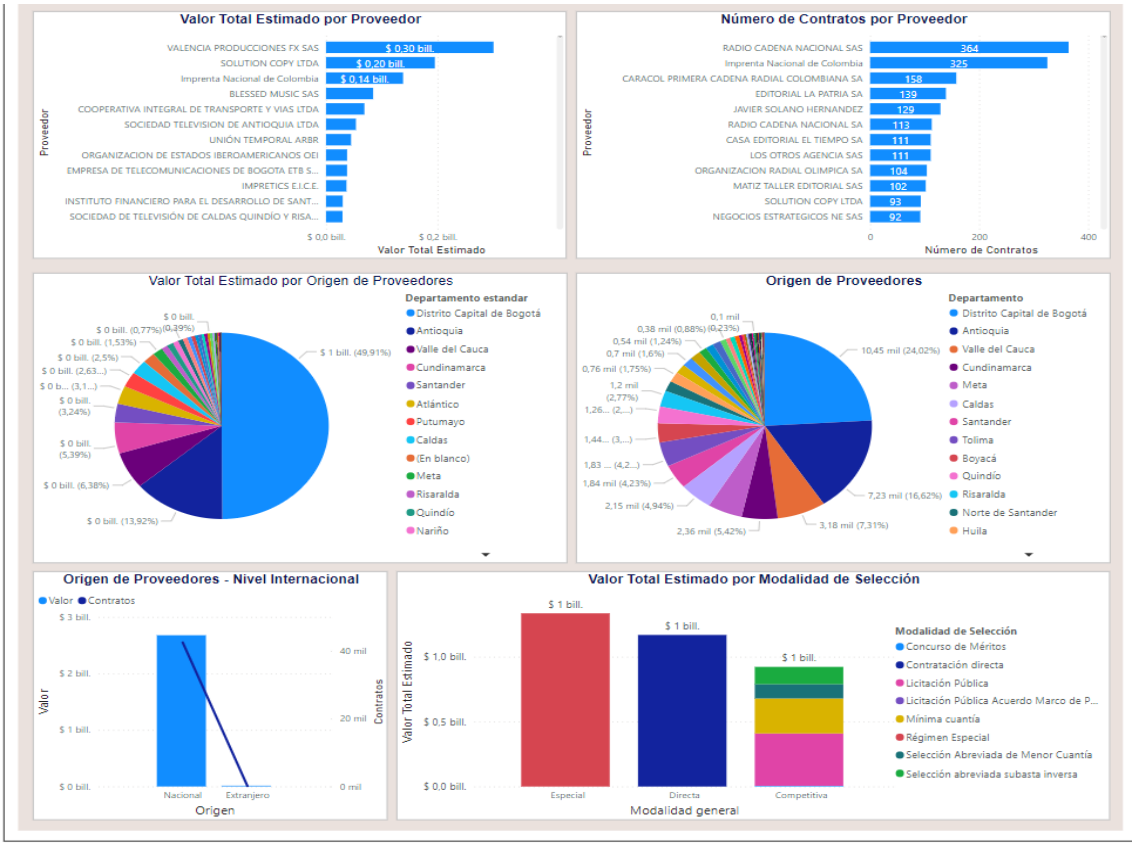
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR** **ANÁLISIS EL SECTOR**	BOGOTÁ







Año	2018			2019			2020			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8210 - Publicidad	10821	$ 389.051.574.057	11,36%	10464	$ 459.741.965.017	13,42%	9254	$ 278.848.934.140	8,14%	10675
8212 - Servicios de reproduccion	3815	$ 165.325.492.467	4,83%	4703	$ 345.593.564.790	10,09%	4568	$ 138.095.752.700	4,03%	4356
8215 - Artistas e interpretes profesionales	2330	$ 50.593.883.416	1,48%	3580	$ 453.097.122.344	13,23%	1589	$ 41.032.421.847	1,20%	1978
8214 - Diseño grafico	1273	$ 25.909.891.629	0,76%	1399	$ 45.254.393.290	1,32%	1293	$ 23.620.084.607	0,69%	1463
8211 - Escritura y traducciones	1047	$ 28.676.102.994	0,84%	1086	$ 38.145.053.418	1,11%	1039	$ 25.492.718.878	0,74%	1443
8213 - Servicios fotograficos	557	$ 13.715.671.959	0,40%	520	$ 11.156.777.007	0,33%	501	$ 12.241.693.675	0,36%	520
Total	**19843**	**$ 673.272.616.523**	**19,65%**	**21752**	**$ 1.352.988.875.867**	**39,50%**	**18244**	**$ 519.331.605.847**	**15,16%**	**20435**



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

g) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades:

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar realizó la búsqueda de procesos con objetos similares a los del presente proceso en (SECOP) y obtuvo el siguiente resultado:

Contratista	CONSULTORES Y ASESORES TIC	RAIZAL CULTURAL FOUNDATION FOR DEVELOPMENT AND COMMUNITY INTEGRATION	FUNDACION GOSPEL PARK
Nro. de Contrato	CPS-401-2022	MC-SCU-0016-2022	CPS-170-2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANÁLISIS EL SECTOR**	BOGOTÁ

Tipo de contrato	CPS	CPS	CPS
Modalidad de selección del contratista	SAMC	MÍNIMA CUANTÍA	SAMC
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FESTIVAL GÓSPEL, ARTE MAYOR PARA PUENTE ARANDA Y PUENTE ARANDA SINFÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL ANEXO TÉCNICO, Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS.	"REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CULTURA Y LAS TRADICIONES DE NUESTRA ISLA, A TRAVES DEL DESARROLLO DE UN CONCIERTO GOSPEL DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN LA PEATONAL DEL CENTRO, DONDE TURISTAS Y RESIDENTES DISFRUTAN PLENAMENTE DE ELEMENTOS MUSICALES Y ESPIRITUALES QUE PERMITAN LA CONSERVACION, EL DESARROLLO Y LA PROYECCION DE LA MUSICA HACIA LAS NUEVAS GENERACIONES ESTIMULANDO SU PERMANENCIA VIVA EN EL TIEMPO"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO MUSICAL PARA LA PAZ CON LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO DE MÚSICA GOSPEL ENMARCADO EN LAS FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.
Oferentes que participaron en el proceso	LAS PUERTES DEL CIELO, CORPORACION PUNTOS CARDINALES, FUNDACION PENSARTE, J&SOLUCIONES SEGURAS SAS, CAE, MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	FUNDACION DESARROLLO INSULAR, RAIWOFD, CIENTIFICAS SAS, ALIANSA PROCESS	FUNDACION GOSPEL PARK
Valor del contrato	$211.142.083	$57.800.000	$160.000.000

Garantías Solicitadas	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO SALARIOS, CALIDAD DEL SERVCIO, CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALÑES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES, RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXCONTRACTUAL
Plazo del contrato	2 meses	15 Días	1 mes

Adquisiciones anteriores del servicio por parte del FDLCB

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR – FDLCB ha suscrito contratos con objetos similares los cuales son pertinentes analizar. A continuación, se relacionan los principales aspectos de los procesos identificados:

Contratista	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA	CONSULTORES Y ASESORES TIC
Nro. de Contrato	CPS-346-2019	CPS-401-2022
Tipo de contrato	CPS	CPS
Modalidad de selección del contratista	LICITACION PUBLICA	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL AL EVENTO DE GÓSPEL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROYECTO N°1879
Oferentes que participaron en el proceso	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA, FUNCITEG, ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA, FUNVIVE 2.0, FUNDESCO, ROYAL PARK SAS, FUNACTIVA, U. T. G3 JUGANDO EN SERIO, AUDIO DEZ PA SYSTEM SAS, CONSORCIO IMPECOS, CONSORCIO DYP, ADIFCOL, SOTAVENTO GROUP	INGENIERIA ACUSTICA SAS, MOSSERT DAVID CABREJO TORRES, CONSULTORES Y ASESORES TIC, EQUIPO MAS, FABIAN ESTEBAN SASTRE REY

	SAS, ESTRATEGIA PAIS, ARDICA A&S SAS, A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS Y LOOPLATINO 2018.	
Valor del contrato	$802.760.604	$38.249.000
Garantías Solicitadas	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
Plazo del contrato	7 meses	1 mes

Elaboró	Dependencia	Firma
Proyectó: Carlos Eduardo Castro Ortiz Proyectó: Jenny Paola Cepeda Galindo Revisó y aprobó: Carlos Andrés Vaca Revisó y aprobó: Andrea Muñoz Reyes	Contratista ALCB Contratista ALCB Contratista ALCB Contratista ALCB	